

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Febrero 06 de 2014

RADICACION No. 250002337000-2013-01224-00

DEMANDANTE MANUFACTURAS ANGUS E.U.

DEMANDADO: U.A.E. DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por dos (2) días, del memorial presentado por el Dr. JORGE CAMILO PANIAGUA HERNANDEZ (Apoderado de la parte demandante), por el cual interpone **Recurso de Reposición** contra la providencia de 29 de enero de 2014.

Empieza traslado: Febrero 07 de 2014

Vence traslado: Febrero 10 de 2014

Lo anterior de conformidad con el Art. 349 del C.P.C.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario